

 SEMARNAT Segundo de Matamoros No. 127 COL CENTRO Zacatecas, Zac.		PROVEEDOR: ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.		EFFECTUAR ENTREGA EN: SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, C. SEGUNDA DE MATAMOROS No. 127 COL CENTRO C.P. 98000, ZACATECAS, ZAC.		PROVEEDOR ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS CONFORME A LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO-CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.	
DOMICILIO : AV. JOSE VASCONCELOS No. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA, DEL. CUAUHTEMOC C.P. 06170, MEXICO DF.		R.F.C.: EME880309SK5		CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA		NOMBRE: LIC. PAVEL RAMSÉS HUERTAS CABRERA FIRMA:  FECHA: 12 DE ABRIL DE 2017	
TIPO DE ADJUDICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E19-2017 "SERVICIO DE MENSajería Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA SEMARNAT, DELEGACIONES FEDERALES, INECC E IMTA"		ÁREA REQUERENTE: 152 DELEGACIÓN ZACATECAS		MONTO DEL PEDIDO MINIMO: \$ 6,800.00 MAXIMO: \$ 17,000.00 NO. O.L.I.		VIGENCIA DEL 03 DE ABRIL DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
CLÁUSULAS:		PARTIDA PRESUPUESTAL 31801.- SERVICIO POSTAL		FIANZA N/A		APLICA ADO. ☒ EXCEPTU. ☐ NO APLICA.	

PRIMERA. ESTE CONTRATO-PEDIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41, FRACCION 7a, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO-PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES LA VENTA GUIAS PARA MENSajería, ADSCRITOS A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE ZACATECAS EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", MEDIANTE EL SUMINISTRO DE GUIAS EMITIDAS POR LA EMPRESA, ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARIA" DESIGNA AL M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA, DELEGADO FEDERAL, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO- PEDIDO ES DEL 03 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

QUINTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. "LA SECRETARIA" SOLICITARA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMO MINIMO \$6,800.00 (IVA INCLUIDO) Y COMO MÁXIMO \$17, 000.00 (IVA INCLUIDO).

SEXTA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA DELEGACION FEDERAL" CON LA DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E19-2017. LOS IMPORTES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA QUINTA DEBERAN ENTREGARSE MENSUALMENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN.

SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARIA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A COBRO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.

OCTAVA. ANTICIPOS. LA SECRETARIA" NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

NOVENA. RESCISIÓN. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DÉCIMA : JURIDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FIRMA AUTORIZADA

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS